

---

## **Determinación de las valoraciones de NCG Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia**

---

### **Nota de prensa – 17 de diciembre de 2012**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2012, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), en reunión celebrada el pasado 14 de diciembre, ha determinado los valores económicos de NCG Banco y Catalunya Banc elaborados de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes para cada una de ellas.

- El valor económico de NCG Banco, arroja un resultado negativo de -3.091 millones de euros.
- La valoración económica de Catalunya Banc da un resultado negativo de -6.674 millones de euros.

Asimismo, en el caso de Banco de Valencia, se ha obtenido un valor de liquidación negativo de -6.340,5 millones de euros. Se recuerda que su plan de resolución declara a la entidad como no viable en solitario, por lo que se contempla su integración con CaixaBank.

Estas valoraciones servirán de base para la ejecución del apoyo financiero público contemplado en los planes de resolución de estas entidades, aprobados el pasado 27 de noviembre por las autoridades españolas y el 28 de noviembre por la Comisión Europea, y que se culminará en los próximos días